

Año académico	2016-17
Asignatura	20436 - Derecho Tributario de la Empresa
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE
Guía docente	B
Idioma	Castellano

## Identificación de la asignatura

<b>Asignatura</b>	20436 - Derecho Tributario de la Empresa
<b>Créditos</b>	1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas).
<b>Grupo</b>	Grupo 1, 2S, GDRE (Campus Extens 50)
<b>Período de impartición</b>	Segundo semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano

## Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Ricardo Jesús Navarro Gómez	16:00	17:00	Jueves	12/09/2016	23/12/2016	DA 111
<a href="mailto:ricardo.navarro@uib.es">ricardo.navarro@uib.es</a>	09:00	10:00	Miércoles	12/09/2016	23/12/2016	DA 111

## Contextualización

Asignatura optativa del Grado de Derecho que tiene por objeto el estudio de los aspectos más significativos de la tributación de la empresa, centrandó la atención en el Impuesto sobre Sociedades y en el Impuesto sobre el Valor añadido. Con ella se persigue que el alumno adquiriera unos conocimientos generales sobre la materia, como punto de partida para una futura especialización.

## Requisitos

### Esenciales

Para una correcta comprensión de los contenidos de esta asignatura resulta necesario haber aprobado previamente la asignatura "Derecho Financiero y Tributario. Parte General".

### Recomendables

Facilita la comprensión de la asignatura el haber cursado la asignatura "Derecho Tributario. Parte Especial".

## Competencias

Además de perseguir que el estudiante adquiriera los conocimientos jurídicos propios de esta materia, esta asignatura se ocupará también de las competencias transversales que se especifican a continuación.



Año académico	2016-17
Asignatura	20436 - Derecho Tributario de la Empresa
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE
Guía docente	B
Idioma	Castellano

### Específicas

- \* Crítica. Capacidad y actitud de contrastar cualquier texto o información jurídica con valores superiores y de analizar las consecuencias políticas, sociales o económicas de una decisión jurídica (12).
- \* Autonomía. Ser capaz de enfrentarse a nuevos problemas y necesidades (13).

### Genéricas

- \* Comunicación verbal. Exponer ideas, propuestas o soluciones jurídicas con orden, precisión y concisión, adaptando el discurso a las circunstancias (8).

### Básicas

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

## Contenidos

### Contenidos temáticos

1. El concepto tributario de empresa
2. El empresario como sujeto de obligaciones tributarias
3. La imposición sobre el beneficio empresarial. El Impuesto sobre Sociedades
4. La imposición sobre la actividad empresarial. El Impuesto sobre el Valor Añadido

## Metodología docente

Esta es una asignatura “Campus Extens 50”, lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

### Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	Se realizará un examen final que versará sobre las actividades realizadas durante el curso y que consistirá en una prueba escrita en la que el alumno deberá resolver uno o varios supuestos prácticos o comentar la jurisprudencia que se señale. Para la realización de esta prueba se deberá manejar la legislación, si bien no se permitirá en el aula del examen aparato electrónico alguno.	3
Otros	Clases teórico-prácticas	Grupo grande (G)	En esta asignatura no habrá distinción entre clases teóricas y clases prácticas. Previa introducción por el profesor de las explicaciones teóricas propias de cada tema, el desarrollo de las clases descansará sobre las actividades que los	30

2 / 5

Fecha de publicación: 23/07/2016



Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.

©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Año académico	2016-17
Asignatura	20436 - Derecho Tributario de la Empresa
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
			alumnos habrán de realizar, resolviendo supuestos prácticos o exponiendo determinados temas autónomamente elaborados.	

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

### Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo escrito	Cada alumno deberá elaborar individualmente un trabajo sobre el tema que indique el profesor. Dicho trabajo se presentará por escrito y será recuperable en el período de evaluación complementaria.	
Estudio y trabajo autónomo en grupo	Trabajo escrito	Se constituirán grupos de trabajo de tres o cuatro alumnos para la preparación de las clases. Cada uno de estos grupos presentará por escrito un trabajo colectivo sobre el tema que les indique el profesor. El citado trabajo se entregará <i>on line</i> y no será recuperable ni en el período de evaluación complementaria ni en el extraordinario, por lo que la nota obtenida formará parte de la nota final de cada uno de los alumnos que integran el grupo con el peso que le corresponde.	
Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo		El alumno deberá estudiar los diferentes temas con el auxilio de los manuales y textos legales como punto de partida para la resolución de casos prácticos o análisis de jurisprudencia.	117

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

#### Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Se realizará un examen final que versará sobre las actividades realizadas durante el curso y que consistirá en una prueba escrita en la que el alumno deberá resolver uno o varios supuestos prácticos o comentar la jurisprudencia que se señale. Para la realización de esta prueba se deberá manejar la legislación, si bien no se permitirá en el aula del examen aparato electrónico alguno.
Criterios de evaluación	El examen final versará sobre toda la materia estudiada durante el curso. Consistirá en una prueba escrita en la que se resolverán uno o varios supuestos prácticos o se comentará la jurisprudencia que se indique. Se deberá manejar la legislación, si bien no se permitirá la utilización de aparatos electrónicos en el aula del examen.

Año académico	2016-17
Asignatura	20436 - Derecho Tributario de la Empresa
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Para optar a superar la asignatura será necesario alcanzar en esta prueba una nota mínima de 5.

Este examen será recuperable en el período extraordinario.

Porcentaje de la calificación final: 50% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 50% para el itinerario B

Porcentaje de la calificación final: 50% para el itinerario C

### Trabajo escrito

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Trabajos y proyectos ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Cada alumno deberá elaborar individualmente un trabajo sobre el tema que indique el profesor. Dicho trabajo se presentará por escrito y será recuperable en el período de evaluación complementaria.
Criterios de evaluación	Cada alumno presentará por escrito un trabajo sobre el tema que indique el profesor. Este trabajo será recuperable en el período de evaluación complementaria.

Para optar a superar la asignatura deberá alcanzarse en este apartado una nota mínima de 4,5.

Porcentaje de la calificación final: 25% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 25% para el itinerario B

Porcentaje de la calificación final: 25% para el itinerario C

### Trabajo escrito

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo en grupo
Técnica	Trabajos y proyectos ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	Se constituirán grupos de trabajo de tres o cuatro alumnos para la preparación de las clases. Cada uno de estos grupos presentará por escrito un trabajo colectivo sobre el tema que les indique el profesor. El citado trabajo se entregará on line y no será recuperable ni en el período de evaluación complementaria ni en el extraordinario, por lo que la nota obtenida formará parte de la nota final de cada uno de los alumnos que integran el grupo con el peso que le corresponde.
Criterios de evaluación	Cada grupo de trabajo presentará por escrito un trabajo sobre el tema que indique el profesor. Este trabajo se entregará <i>on line</i> y no será recuperable ni en el período complementario ni en el extraordinario.

Porcentaje de la calificación final: 25% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 25% para el itinerario B

Porcentaje de la calificación final: 25% para el itinerario C

## Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Para la preparación de la asignatura es indispensable el estudio de uno o varios manuales, a elección del alumno.

Durante el desarrollo de las clases resulta imprescindible el manejo de la legislación. Se considerará indicio de preparación insuficiente de las clases presentarse en las mismas sin los textos legales correspondientes.

### Bibliografía básica

Manuales de consulta y apoyo:

- MARTÍN QUERALT / LOZANO SERRANO / TEJERIZO LÓPEZ / CASADO OLLERO, *Curso de Derecho Financiero y Tributario*, 26ª edición, Tecnos, Madrid, 2015.



---

Año académico	2016-17
Asignatura	20436 - Derecho Tributario de la Empresa
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE
Guía docente	B
Idioma	Castellano

- MARTIN QUERALT / TEJERIZO LÓPEZ / CAYÓN GALIARDO (Directores), *Manual de Derecho Tributario. Parte especial*, Aranzadi, 12ª edición, Aranzadi, 2015.
- DE LA PEÑA VELASCO / FALCÓN Y TELLA / MARTÍNEZ LAGO (Coord.), *Sistema Fiscal Español (Impuestos estatales, autonómicos y locales)*, 7ª edición, Iustel, 2015.

